



¿Hacia un cambio estructural en México?



FERNANDA
HOPENHAYM

La pandemia de COVID-19 ha traído consigo una profunda crisis económica de escala global. En la región latinoamericana, las medidas que se han implementado para detener la propagación del virus y disminuir los contagios evidencian las profundas desigualdades preexistentes.

El exhorto de las autoridades para que la ciudadanía se quede en casa no toma en cuenta, por ejemplo, la precariedad habitacional; los protocolos de higiene no contemplan la falta de acceso a agua limpia y saneamiento en la que viven muchas poblaciones. Los sistemas de salud pública precarizados dan cuenta de años de ajustes estructurales en los cuales la mayoría de los países de la región latinoamericana redujeron drásticamente su inversión en políticas sociales. Con el cierre de las escuelas y las guarderías, se evidenció la falta de sistemas adecuados de cuidados, lo que ha provocado una todavía más desproporcionada sobrecarga de estas tareas en las mujeres, y esto es uno de los factores que profundiza las desigualdades de género.

En este contexto, las predicciones son alarmantes. A nivel global para 2020, se espera al menos un desplome del 5% de la economía, según datos del Banco Mundial. La contracción económica en América Latina se proyecta en un 7.7%, de acuerdo a la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La tasa de desempleo según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aumentará en 5 puntos porcentuales en la región, pasando de 8% en 2019 a 13% en 2020. Esto significa que unos 44 millones de personas estarán desempleadas al finalizar el año. También la pobreza se incrementará significativamente, llegando a unos 230 millones de personas de acuerdo a la CEPAL, lo cual representa el 37% de la población latinoamericana.

México no es la excepción. Según estimaciones de distintas evaluadoras, la economía mexicana se contraerá al menos un 9% en 2020, y si bien se espera que haya un repunte en 2021, la tasa de crecimiento se prevé en torno a los **3 puntos porcentuales**. De acuerdo con las proyecciones más recientes de la CEPAL, la tasa de desempleo aumentará a 5% y la desigualdad se profundizará.

Mientras que ello sucede, los empresarios más ricos del mundo se han seguido enriqueciendo. Según la revista Forbes, los top 5 billonarios han aumentado su riqueza significativamente en 2020. Por ejemplo, Jeff Bezos, dueño de Amazon y que detenta el primer lugar del ranking, ha incrementado su caudal en casi 68 mil millones de dólares durante este año. Si miramos a los multimillonarios mexicanos, si bien algunos han reportado pérdidas en el contexto de la pandemia, las cifras nos indican que en nuestro país la concentración de la riqueza es absurdamente alta.

Esta difícil coyuntura nos ha mostrado nuevamente con claridad los problemas estructurales de este sistema capitalista rampante en el que vivimos. Y esto nos lleva a preguntarnos: ¿por qué en un país como México las grandes empresas y los millonarios

¿Qué ocurre que aún en las peores crisis las élites económicas siguen acumulando capital y manteniendo sus privilegios?

continúan enriqueciéndose, mientras que más del 50% de la población vive bajo la línea de pobreza? ¿Cómo es que no se han implementado políticas redistributivas que contribuyan de forma sustancial a reducir la desigualdad? ¿Qué ocurre que aún en las peores crisis las élites económicas siguen acumulando capital y manteniendo sus privilegios?

Las respuestas a estas preguntas radican, principalmente, en el concepto de captura del Estado. Acuñada por los economistas Joel Hellman y Daniel Kaufman en el año 2000, la noción de captura del Estado refiere a la interferencia indebida de las élites económicas en la toma de decisiones pública con el fin de obtener beneficios a costa del bien común. Las y los actores detrás de estos acuerdos, no siempre explícitos, desde el sector privado suelen ser empresas, despachos de abogacía, de cabildeo, de relaciones públicas, de intermediarios financieros, y desde el sector público suelen ser figuras políticas y funcionarias/os públicas/os. Los arreglos entre estas partes crean un desbalance enorme de poder respecto del resto de la sociedad.

Esta interferencia tiene diferentes manifestaciones, algunas de las cuáles hemos podido documentar en el proyecto internacional sobre [captura corporativa de la Red DESC](#), con casos de diferentes partes del mundo. Una característica importante de este fenómeno

es que no siempre se expresa en conductas fuera de la ley, como los actos de corrupción lisos y llanos de soborno o enriquecimiento ilícito, sino que atienden a problemas estructurales y sistémicos muchas veces más difíciles de identificar, y por lo tanto, de acotar.

Una primer manifestación muy clara es la interferencia en política pública y en procesos legislativos. A modo de ejemplo, asociaciones empresariales y bancarias tienen una enorme influencia en la política monetaria y en muchas ocasiones, también interfieren en la política fiscal, intercediendo para que no se tomen medidas progresivas. Para contrarrestar este tipo de conductas se han desarrollado campañas como la de “*Tax de rich*”, que busca impulsar una tendencia global para imponer impuestos sobre la riqueza con fines redistributivos.

En cuanto a procesos legislativos, hablamos del *lobby* corporativo en los parlamentos, o de la votación de algunas leyes o reformas constitucionales de manera *fast track*, cuando benefician a la inversión privada, o la obstaculización de las mismas cuando buscan proteger el medioambiente y dar participación a las comunidades más vulnerables (por ejemplo, leyes vinculadas a la consulta a pueblos indígenas o comunidades rurales).

La utilización de la fuerza pública para proteger intereses privados es otra de las manifestaciones de la captura del Estado. En América Latina, es muy común poner al ejército o la policía al servicio de los proyectos mineros, no sólo cuidando esos territorios sino utilizándoles para reprimir manifestaciones sociales en su contra, cuando las comunidades se organizan en defensa de sus derechos humanos y el medioambiente. Nuestra región es la más peligrosa del mundo en este sentido. Según la organi-

zación internacional [Global Witness](#), en 2019 dos tercios de los asesinatos de personas defensoras del territorio y el medioambiente ocurrieron en América Latina, siendo México el cuarto país más peligroso para realizar este trabajo a nivel global. Sea mediante el uso de la fuerza pública o mediante otros mecanismos como el uso de sicarios, las amenazas a quienes se oponen a ciertos proyectos de desarrollo o inversión, son moneda corriente.

La interferencia en el poder judicial es otra característica de la captura del estado. Esto puede ocurrir de distintas maneras, desde la compra de jueces, hasta amenazas a la seguridad de las personas que imparten justicia y sus familias, pasando por manipulación de cuestiones procedimentales que demoran los juicios en detrimento de la protección de derechos.

Las llamadas “puertas giratorias”, también ejemplifican muy claramente este fenómeno. Esto refiere a los intercambios de posiciones de los principales puestos de formulación de políticas públicas y de las agencias reguladoras hacia el sector privado, o viceversa, dentro de un mismo sector de la economía.

Otra manifestación tienen que ver con la manipulación de las comunidades mediante la siembra de discordia ante procesos de decisión popular o la manipulación e incluso falsificación de actas de asambleas ejidales o comunitarias para favorecer proyectos de inversión u operaciones empresariales en esos territorios. Esto se ha visto en países como México, Colombia, o Brasil, así como en la región centroamericana, de manera muy frecuente.

La manipulación de la ciencia mediante financiamiento a ciertos centros de investi-

gación o estudios académicos, por ejemplo, que nieguen la responsabilidad de los combustibles fósiles en el cambio climático, así como la creación de narrativas o contranarrativas que defiendan ciertos modelos de desarrollo, ciertos sectores de la economía e incluso algunas empresas en concreto, mediante el trabajo con medios de comunicación y agencias de marketing, es también una característica habitual en estos procesos de captura.

También se ha documentado un fenómeno denominado diplomacia económica, es decir, cuando un Estado impone los intereses de sus corporaciones por encima de las necesidades y derechos de los países en los que opera, así como la interferencia de las cámaras o asociaciones empresariales y de empleadores globales en procesos vinculados a derechos humanos o la regulación del sector privado en la ONU.

Y finalmente, la privatización de los servicios públicos, origen de las fortunas de las familias más ricas de México, es una práctica que no solamente reduce las funciones del Estado, sino que amplía el área de control de las élites económicas, otorgándoles un poder aún mayor frente al sector público.

Todas estas acciones contribuyen al debilitamiento de las instituciones estatales, y podrían constituir una amenaza directa a nuestra democracia. Asimismo limitan el actuar del Estado como ente regulador y también acotan sus posibilidades de implementar medidas que logren cambios estructurales.

El fenómeno de la captura del Estado es característico del capitalismo en su estadio más profundo. Por ello también se promueven desde muchos espacios, por ejemplo desde las asociaciones empresariales, los procesos de autoregulación del sector priva-

En América Latina, es muy común poner al ejército o la policía al servicio de los proyectos mineros, no sólo cuidando esos territorios sino utilizándoles para reprimir manifestaciones sociales en su contra.

do. Sin embargo, parafraseando a la poeta Audre Lorde: nunca las herramientas del amo dismantlarán la casa del amo. Las herramientas creadas desde el empresariado para cambiar sus prácticas y regularse a sí mismo son insuficientes y no modifican las peores falencias del sistema capitalista.

Tampoco lo hacen las medidas voluntarias que se han promocionado desde espacios como Naciones Unidas, que aunque han generado algunos avances, como la narrativa del respeto a los derechos humanos dentro del sector privado en la agenda pública, la implementación de medidas como los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos ha sido francamente insuficiente para prevenir el daño, brindar justicia y reparación a las víctimas, y reducir la impunidad. Es necesario hacer una crítica honesta, que permita realmente abordar algunos de los problemas estructurales ya comentados.

Como hemos dicho en un inicio, la crisis por la pandemia por COVID-19 ha hecho aún más evidente las profundas desigualdades y las injusticias sistémicas prevalecientes, y también ha expuesto el abuso corporativo, por ejemplo a los derechos laborales, y la captura corporativa, en forma de cabildeo



Michael Allen Smith
Sticker de Jeff Bezos,
19 de septiembre de 2019
michaelallensmith.com

para la reapertura de ciertos sectores de la economía, y para proteger las ganancias sobre la salud y la vida de las personas.

Movimientos antirracistas, movimientos feministas, ambientalistas abordando la crisis climática, trabajadorxs, y comunidades defendiendo sus derechos en la primera línea son quienes nos están mostrando el camino. La necesidad de cambiar este sistema y balancear el poder es urgente. Como parte de “reinventar la normalidad”, debemos reinventar también las formas de organizar el capital y la vida.

Podemos pensar en economías solidarias y sostenibles, donde se promuevan iniciativas como el cooperativismo y la participación de las y los trabajadores en la toma de decisiones de las empresas, por ejemplo en los consejos de administración, y se incentive a la economía local de pequeña escala, el consumo de cercanía y la protección ambiental.

Por supuesto que es necesario realizar en México una reforma fiscal de fondo, que sea progresiva y con un objetivo realmente redistributivo y apuntando a una recaudación mucho mayor, donde se apliquen impuestos a la riqueza, acompañando esto de medidas como la renta universal, que garanticen mínimamente una vida digna a la población en su conjunto. Esto, en un país con estructura federal, implicaría además una redistribución de recursos entre las entidades federativas, incluyendo el nivel municipal.

Es necesario fortalecer un andamiaje institucional eficiente que permita combatir la impunidad y pensar en un desarrollo social de largo plazo, con una transición energética justa – la cual es urgente – y una reducción sustancial de la desigualdad.

En definitiva, para pensar en nuevas estructuras socio-económicas, debemos considerar elementos que permitan realmente regular el capital, organizarlo de otras maneras y dismantelar los procesos de captura, con un Estado fuerte que haga su trabajo como sujeto garante de los derechos humanos y la democracia, y una sociedad civil organizada, activa y vigilante.

Estos son tiempos que nos convocan. Hemos vivido enormes desafíos en este 2020, y ello nos debe dar impulso para poner toda nuestra creatividad a trabajar con el fin de pensar en modelos alternativos, enraizados en las economías participativas y en los principios de derechos humanos, incluyendo una perspectiva interseccional y comunitaria. Particularmente en México tenemos una oportunidad única, donde las condiciones políticas están dadas para que desde el Estado se den los pasos necesarios que nos lleven a vivir en un sistema más justo e incluyente. 